

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE

Radicado: 110014003016 2021 01163 00

Insolvente: LINA MARIAN CRUZ MONTES.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- **REMOVER** del cargo de liquidador a ALONSO FERNANDO CASTELLANOS LONDOÑO.

2.- **DESIGNAR** en su reemplazo a RUTH STELLA ARTEAGA JAIMES c.c. 51.942.084, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia, quien puede ser notificada en la CRA 39 B No. 03-29 BL 05 APTO 402 en Bogotá, al correo electrónico RUTHSTELLAARTEAGA@GMAIL.COM celular 3102084397.

Comunicar el nombramiento por el medio más eficaz y expedito, para que de manera inmediata tome posesión del cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 36 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16177ca46d539a523246e57e26f5299d671f18d48671423b22e70d1683e31856**

Documento generado en 13/06/2023 04:45:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>